

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES

EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN

COMPARATIVO TEMÁTICO 2023. (2024, 11a edición)

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las Constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.

SECCIONES DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, las cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las Constituciones de las entidades federativas.



Esta edición 2024, con información de las reformas aprobadas durante 2023, incluye 36 secciones temáticas más un fascículo adicional que abarca todos los temas, esto a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

Integrada por 11 entidades federativas, que tiene voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber:

Chihuahua; Coahuila; Colima; Durango; Guerrero; Michoacán; Puebla; Sinaloa; Sonora; Tamaulipas; y Veracruz; las cuales en el año que se revisa, **NO TUVIERON NINGÚN CAMBIO.**

A manera de ejemplo se muestran algunas voces de ciertos Estados, en los casos **específicos de Sinaloa y Veracruz tuvieron reformas en el 2021.**

28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	ESTADOS	VOCES UTILIZADAS
	CHIHUAHUA	Educación bilingüe/ derecho de pueblos indígenas; Educación/ lectura y estudio de la constitución
	COAHUILA	Derecho a la calidad de la educación; Servicio profesional docente; Alfabetización
	GUERRERO	Universidades e Instituciones de Educación Superior; Universidad Autónoma del Estado de Guerrero
	MICHOACÁN	Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
	SINALOA	Ley General Sistema Carrera de Maestras/os; Educación con perspectiva de Género
	TAMAULIPAS	Educación/ convenios de coordinación; Universidad Autónoma del Estado
	VERACRUZ	Educación inclusiva y laica; Educación/ principios; Universidad Veracruzana



ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 36 SECCIONES, DOS MÁS QUE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO
3. SÍMBOLOS PATRIOS
4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES
5. DERECHOS INDÍGENAS
6. TERRITORIO
7. HABITANTES O POBLACIÓN
8. MATERIA ELECTORAL
9. PODER PÚBLICO
10. RESIDENCIA DE LOS PODERES

11. DIVISIÓN DE PODERES
12. PODER LEGISLATIVO
13. PODER EJECUTIVO
14. PODER JUDICIAL
15. HACIENDA PÚBLICA
16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
17. MINISTERIO PÚBLICO
18. DEFENSORÍA
19. MUNICIPIOS
20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA

24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL)
25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
26. SEGURIDAD PÚBLICA
27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN
29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL
31. DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
32. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES
33. CONTROL CONSTITUCIONAL
34. REFORMA INVIOLEABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
35. CUESTIONES PARTICULARMENTE RELEVANTES
36. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.
Subdirección de Análisis de Política Interior.
Análisis: EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN. VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES. COMPARATIVO TEMÁTICO 2023. (2024, 11a edición). JUNIO 2024



<https://bit.ly/4efbVnY>

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES **EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN** *COMPARATIVO TEMÁTICO 2023*

Décima primera edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano

Subdirectora

Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Alvarez

Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)

Décima primera edición: junio 2024 (SAPI-ASS-08.28-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Educación y Servicios de Educación**” en los textos constitucionales de los estados de: **Chihuahua; Coahuila; Colima; Durango; Guerrero; Michoacán; Puebla; Sinaloa; Sonora; Tamaulipas y Veracruz.**

CHIHUAHUA	COAHUILA	COLIMA
TÍTULO XII DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL CAPÍTULO I DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	TÍTULO CUARTO CAPÍTULO VI DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA	TÍTULO OCTAVO CAPÍTULO ÚNICO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL SECCION I DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
<i>EDUCACIÓN/DERECHO (ART. 143)</i> <i>EDUCACIÓN BILINGÜE/ DERECHO DE</i> <i>PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 143)</i> <i>EDUCACIÓN/ DERECHO, BASES (ART. 144)</i> <i>EDUCACIÓN/ LECTURA Y ESTUDIO DE LA</i> <i>CONSTITUCIÓN (ART. 145)</i> <i>ENSEÑANZA PREPARATORIA, TÉCNICA Y</i> <i>NORMAL (ART. 146)</i> <i>EJERCICIO DE PROFESIONES/ TÍTULOS</i> <i>(ART. 147)</i> <i>PROFESORES/ RECOMPENSAS Y</i> <i>DISTINCIONES (ART. 150)</i> <i>EDUCACIÓN/ PARTICIPACIÓN DE</i> <i>PARTICULARES (ART. 151)</i> <i>EDUCACIÓN/ IMPARTICIÓN A CARGO DEL</i> <i>EJECUTIVO (ART. 153)</i>	<i>EDUCACIÓN/ EJERCICIO Y DERECHO</i> <i>(ART. 116)</i> <i>EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA/</i> <i>ORGANIZACIÓN (ART. 117)</i> <i>PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO</i> <i>DETERMINADOS POR LA FEDERACIÓN</i> <i>(ART. 117)</i> <i>BACHILLERATO (ART. 117)</i> <i>DERECHO A LA CALIDAD DE LA</i> <i>EDUCACIÓN (ART. 117)</i> <i>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE</i> <i>(ART. 117)</i> <i>EDUCACIÓN/ SERVICIOS GRATUITOS,</i> <i>ASPÉCTOS CIVICOS (ART. 118)</i> <i>EDUCACIÓN/ JÓVENES (ART. 118)</i>	<i>EDUCACIÓN/ NIVELES (ART. 97)</i> <i>EDUCACIÓN/ IMPARTIDA POR</i> <i>PARTICULARES (ART. 98)</i> <i>EDUCACIÓN/ IMPARTICIÓN (ART. 99)</i> <i>EDUCACIÓN/ TÍTULOS PROFESIONALES</i> <i>(ART. 100)</i> <i>EDUCACIÓN/ UNIVERSIDAD DE COLIMA</i> <i>(ART. 101)</i> SECCION II DEL EJERCICIO PROFESIONAL <i>EDUCACIÓN/ PROFESIONES EJERCICIO</i> <i>(ART. 102)</i> <i>FÍATS DE NOTARIOS (ART. 103)</i>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización al 2023), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

<i>CIERRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA/ AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO (ART. 153)</i>	<i>ENSEÑANZA/ CENTROS PARTICULARES (ART. 118) UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 119) UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR/ FINES (ART. 119) ALFABETIZACIÓN, BECAS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS DEPORTE Y CULTURA FÍSICA (ART. 120) EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA (ART. 121)</i>	
---	---	--

DURANGO	GUERRERO	MICHOACÁN
TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA <i>EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA Y PRIVADA (ART. 43) DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (ART. 44)</i>	TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO SECCION I EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO <i>EDUCACIÓN PÚBLICA/ LINEAMIENTOS (ART. 187) EDUCACIÓN PÚBLICA/ BASES (ART. 188)</i> SECCION II UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR <i>UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 189) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE GUERRERO (ART. 190)</i>	TÍTULO SÉPTIMO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA <i>EDUCACIÓN PÚBLICA (ART. 137) EDUCACIÓN/ DERECHO (ART. 138) EDUCACIÓN/ BASES (ART. 139) EDUCACIÓN/ PARTICULARES (ART. 140) PODER EJECUTIVO/ ESCUELAS (ART. 141) EDUCACIÓN/ INSTITUCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 143) BENEMERITA Y CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (ART. 143) TÍTULOS/ PROFESIONES (ART. 144)</i>

PUEBLA	SINALOA	SONORA
TÍTULO OCTAVO DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL CAPÍTULO IV	TÍTULO IV CAPÍTULO III DEL PODER EJECUTIVO SECCIÓN V	TÍTULO CUARTO DIVISIÓN DE PODERES CAPÍTULO III PODER EJECUTIVO

DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SECCIÓN III INSTRUCCIÓN PÚBLICA
<i>EDUCACIÓN PÚBLICA/ TIPOS Y MODALIDADES (ART. 118)</i> <i>REMISIÓN AL ART. 3 DE LA CONST. FEDERAL Y LEYES REGLAMENTARIAS (ART. 118)</i> <i>EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 119)</i> <i>EJERCICIO DE PROFESIONES (ART. 120)</i>	<i>EDUCACIÓN/ FILOSOFÍA, DIRECTRICES, PRINCIPIOS Y TÉRMINOS (ART. 90)</i> <i>EDUCACIÓN/ CALIDAD (ART. 90)</i> <i>LEY GENERAL SISTEMA CARRERA DE MAESTRAS/OS (ART. 90)</i> <i>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (ART. 90)</i> <i>SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES (ART. 90)</i> <i>EDUCACIÓN/ GRATUITA (ART. 91)</i> <i>EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ART. 91)</i> <i>EDUCACIÓN/ PARTICULARES (ART. 92)</i>	<i>EDUCACIÓN (ART. 89)</i> <i>EDUCACIÓN/ PRINCIPIOS (ART. 90)</i> <i>EDUCACIÓN GRATUITA (ART. 91)</i> <i>EDUCACIÓN/ OBLIGATORIA (ART. 93)</i> <i>EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN Y ADISTRAMIENTO (ART. 94)</i> <i>EDUCACIÓN/ ENSEÑANZA NORMAL (ART. 94 A)</i>

TAMAULIPAS	VERACRUZ
TÍTULO X SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CAPÍTULO I DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA <i>EDUCACIÓN/ PRINCIPIOS (ART. 138)</i> <i>EDUCACIÓN/ ESTADO (ART. 139)</i> <i>EDUCACIÓN/ SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL (ART. 140)</i> <i>REMISIÓN AL ART. 3 CONST. FEDERAL (ART. 140)</i> <i>EDUCACIÓN/ ESCUELAS PÚBLICAS (ART. 141)</i> <i>EDUCACIÓN/ EJERCICIO DE PROFESIONES (ART. 142)</i> <i>EDUCACIÓN/ CONVENIOS DE COORDINACIÓN (ART. 143)</i> <i>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO (ART. 143 BIS)</i>	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO II SECCIÓN PRIMERA DE LA EDUCACIÓN <i>EDUCACIÓN/ DERECHO (ART. 10)</i> <i>EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LAICA (ART. 10)</i> <i>EDUCACIÓN INICIAL (ART. 10)</i> <i>SISTEMA EDUCATIVO (ART. 10)</i> <i>EDUCACIÓN/ PRINCIPIOS (ART. 10)</i> <i>EDUCACIÓN/ BASES (ART. 10)</i> <i>UNIVERSIDAD VERACRUZANA (ART. 10)</i>

